ALCALDÍA DE ARMENIA | Secretaría de Tránsito

ST-PTM-SD – **015233**

Armenia – Quindío 28 de septiembre del 2026

Señor@:

DIANA PAOLA SANCHEZ LOPEZ
CC. 1.053.775.176

Asunto: Respuesta a solicitud de desembargo

Cordial saludo,

La Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia informa que, tras la verificación realizada en el aplicativo interno *Contravenciones QX*, se evidencia que el peticionario registra un comparendo interno pendiente de pago,

COMPARENDO	FECHA	VALOR A PAGAR A LA FECHA
63001000000045187743	16/09/2024	$ 696.465

En consecuencia, esta Secretaría no puede proceder con el levantamiento de la medida cautelar mientras persista la obligación.

Lo invitamos a ponerse al día con el pago correspondiente, el cual puede realizar a través del botón PSE en la plataforma SIMIT o directamente en nuestras instalaciones.
Adicionalmente, se encuentra disponible la opción de suscribir un acuerdo de pago, que requiere:

- El 50% del valor en efectivo.
- El 50% restante respaldado por un fiador que cuente con:
- Carta laboral a término indefinido y salario superior a dos (2) SMLV, o
- Certificado de tradición y libertad de propiedad raíz con expedición no mayor a 30 días.

Señor peticionario, en caso de que desee realizar la verificación de su comparendo, deberá solicitar las copias correspondientes mediante petición formal y aportar una (1) estampilla **Pro Hospital Universitario San Juan de Dios**, conforme a la normatividad vigente; conforme a lo establecido en la **Ordenanza No. 005 de 2005** y el **Decreto No. 01420 de 2025**.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier información adicional que requiera.

Atentamente:

DANIEL JAIME CASTAÑO CALDERON
Secretario de Tránsito y Transporte de Armenia

Proyectó y elaboró: Manuela Jimenez contratista área de cobro coactivo.
Revisó: Revisó: Jorge Jaramillo G-abogado coordinador área de cobro coactivo.

Scanned with CamScanner